

Comunicado de Prensa

22 de diciembre de 2011

Anuncio de la Comisión de Cambios

**EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL COMPLETÓ
LA REVISIÓN ANUAL DE LA LÍNEA DE CRÉDITO
FLEXIBLE PARA MÉXICO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que el día de ayer el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México en enero de 2011. Cabe recordar que la Comisión de Cambios dio a conocer el 10 de enero de este año la aprobación de la solicitud de México al FMI de una línea de financiamiento contingente con vigencia de dos años, por aproximadamente 73 mil millones de dólares. La revisión realizada por el FMI ratifica que México continúa cumpliendo las condiciones para acceder a la LCF.¹

Se anexan:

- (1) El comunicado de prensa del FMI referente a la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible para México.
- (2) Las ligas en Internet de los sitios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, donde se puede consultar el informe preparado por el personal técnico del FMI para la revisión anual de la LCF para México.

¹ Ver [comunicado de prensa sobre el anuncio de la Comisión de Cambios del 10 de enero de 2011](#).

Comunicado de Prensa

22 de diciembre de 2011



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO
DE RELACIONES
EXTERNAS

Comunicado de Prensa No. 11/480 (S)
ORIGINAL: INGLÉS
PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA
22 de diciembre de 2011

Fondo Monetario Internacional
700 19th Street, NW
Washington, D. C., 20431, EE.UU.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen del desempeño de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó el 21 de diciembre de 2011 el examen para determinar si México reúne los requisitos para el acuerdo en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y reafirmó que el país continúa satisfaciendo los criterios de acceso a los recursos de la LCF. Las autoridades de México han manifestado su intención de seguir asignando un carácter precautorio al acuerdo.

El acuerdo por dos años a favor de México por un monto de DEG 47,292 millones (aproximadamente US\$72,980 millones), aprobado el 10 de enero de 2011 (véase el [Comunicado de Prensa No. 11/4 \(S\)](#)), constituye el primer compromiso en el marco de las reformas a la LCF aprobadas el 30 de agosto de 2010 (véase el [Comunicado de Prensa No. 10/321 \(S\)](#)).

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo, el Primer Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio Ejecutivo, David Lipton, formuló la siguiente declaración:

“La línea de Crédito Flexible (LCF) para México, aprobada hace un año en medio del agravamiento de los riesgos que afectan a las perspectivas económicas mundiales ha significado un respaldo importante a la estrategia macroeconómica de las autoridades al ofrecer un seguro frente a los riesgos mundiales extremos y, al mismo tiempo, apuntalar la confianza del mercado. El día de hoy, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó un examen que reafirma que México continúa satisfaciendo los criterios de acceso a los recursos de la LCF.

“La rápida recuperación de México frente a la crisis mundial y la fortaleza de su actividad económica en los últimos meses son testimonio de los sólidos fundamentos económicos del país y la acertada conducción de la política económica. La firme trayectoria y los marcos de política —como la regla de presupuesto equilibrado, el régimen creíble de metas de inflación y la prudente supervisión financiera— han sido el fundamento de la solidez de los balances de las entidades públicas y privadas.

“En medio de la agudización de los riesgos mundiales, las autoridades se han comprometido a reconstituir gradualmente los márgenes para la instrumentación de políticas. La consolidación fiscal y la aplicación de una política monetaria que ha apoyado la recuperación económica esperan mantenerse, mientras que el incremento en los amortiguadores externos será complementado con la LCF. El régimen cambiario de flotación seguirá desempeñando un papel clave en la amortiguación de los choques externos.

“Los riesgos de corto plazo para México provienen de la incertidumbre sobre las perspectivas globales de crecimiento y de la turbulencia en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, México dispone de un amplio margen de maniobra para aplicar políticas que permitan contener las posibles secuelas de los choques externos, apoyado por el acuerdo en el marco de la LCF, y las autoridades mantienen su compromiso de instrumentar un marco macroeconómico basado en reglas y de ajustar las políticas según sea necesario”, declaró el Sr. Lipton.

Ligas en Internet de los sitios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México donde se puede consultar el informe preparado por el personal técnico del FMI para la revisión anual de la LCF para México.

SHCP: http://www.hacienda.gob.mx/Documentos%20Recientes/mexico_fmi_report_2011.pdf

Banco de México: http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/mexico_-_arrangement-under-the-flexible-credit-line/{972604B9-D2EA-EB1B-1138-F1F6885E4883}.pdf